



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesis Marcelo Andres Ferro

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Marcelo Andres Ferro titulada **“La Descentralización administrativa de la Ciudad de Córdoba: Una deuda pendiente con los vecinos”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dra. Liliana Villafañe (UNC), Dr. Andres Varizat (UNC) y Mgter. Marcelo Jones (U Austral) y como suplente al Dr. Sergio Coppa (UNC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Marcelo Andres Ferro titulada **“La Descentralización administrativa de la Ciudad de Córdoba: Una deuda pendiente con los vecinos”**, a los Sres. Profesores Dra. Liliana Villafañe (UNC), Dr. Andres Varizat (UNC) y Mgter. Marcelo Jones (U Austral) y como suplente al Dr. Sergio Coppa (UNC).

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

